

✓ Ese fueron fines, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Felipe Santiago Vélez y los señores ministros doctores don Luis R. Bouffé, don Justo Lucas Alzaga Rodríguez, don Dolores G. Valenzuela, y don Tomás D. Gómez. Acordaron:

Honorable con imputación a la partida municipal y parcial, apartado 2) Personal Obrero y de Maestranza, con antigüedad al trámpero del concierto, auxiliar municipal e don Fermín Vazentini Rivas, en cargo vacante. - Todo lo cual dispusieron y acordaron, ordenando se convocase y registrase en el libro correspondiente por ante qui de que day fe. -